

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 119 Martes 23 de junio de 2020 Pág. 3604

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

2860 EDICIONES CÓNICA, S.A.

Convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas de Ediciones Cónica, S.A., para su celebración en el domicilio social sito en Madrid, Avenida de San Luis, 25, 28033, el próximo día 29 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de julio de 2020, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Ediciones Cónica, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como del correspondiente informe de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria, asiste a cualquier accionista para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la junta por la presente convocada, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas

La administradora solidaria ha acordado requerir la asistencia de notario para que levante acta de la junta general de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 101 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de junio de 2020.- La Administradora solidaria, Stefania Bedogni.

ID: A200024432-1